

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	15 id.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado	

EDICIÓN DE LA MAÑANA

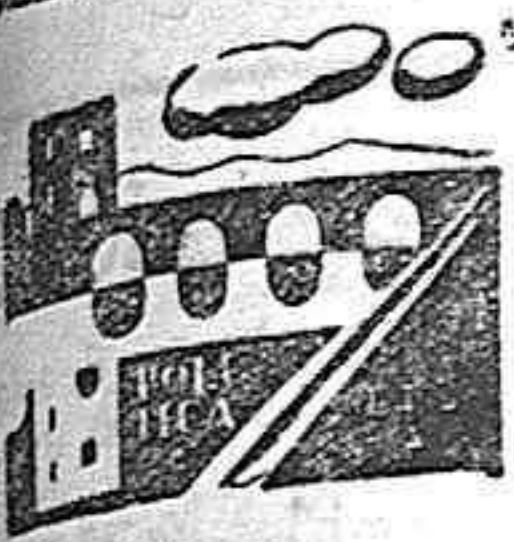
Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

Córdoba-Mayo de 1931.-Sábado 9

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 164



Ansia reformadora

Las gestas del «general» Azaña

Ansia reformadora

A nadie se le ocultará, en estas horas que acaparan tanta sensibilidad, tantas esperanzas, la cordura y el tablero que el Gobierno provisional de la República pone en sus actos. La «Gaceta» es, desde que advino el nuevo régimen, un torrente de disposiciones. Su ímpetu para arrastrar todas las cosas viejas que encuentra a su paso es espléndido, pero el Poder público ha procurado que no se desborde, que no cause daños irreparables. Precisamente esta voluntad de ordenación que surge como una palmeta, flexible y dura a las pasiones políticas, constituye el mayor crédito del Gobierno provisional. Nuestro pueblo es muy dado a las vehemencias, y después de cincuenta años de adquirir conciencia de su actividad y descomposición quisiera alcanzar vida plena y honorable en pocas horas.

Pero todo se andará. Podemos sentirnos orgullosos de que lo que parecía fabuloso, el derribo del faraonismo borbónico, con sus poderes enduados por el uso de la injusticia y forrados por el terror mítico de la gente explotada, haya caído sencillamente, sin provocar ninguna tremebunda catástrofe. El crédito moral y económico de España no sólo no se han resentido, sino que hace rumbo a un porvenir magnífico.

Nadie debe olvidar que los primeros tiempos de la República están precedidos por hombres serenos, inteligentes y buenos. Por verdaderos hombres, en los que alienta un ansia reformadora extraordinaria, depurada en los sufrimientos de las cárceles y aguilatada en las ignominias que la monarquía les deparó, a lo largo de tantos años.

Nadie debe mostrarse impaciente, aunque la impaciencia es actualmente la cosa más natural del mundo. De aquí a las Constituyentes, el Gobierno provisional irá desmontando paulatinamente, pero con la seguridad de un peregrino artifice, toda la máquina monárquica, y ahuyentando las sombras de las represalias y de los odios. El revanchismo, ese espectro livido que ondea sus ansias en las columnas de «A B C», será despejado por nuestro Gobierno inexorablemente.

Hoy queremos señalarle a nuestros lectores dos hechos interesantes en las recientes etapas gubernamentales: la reforma de la Enseñanza y la disposición que obliga inexcusablemente a los propietarios de terrenos a labrarlos.

Marcelino Domingo, hombre profundamente liberal, está dibujando el contorno de lo que ha de ser renovación de la escuela. Esta será laica y profiláctica. La psicotecnia y la higiene replantarán las influencias del cura y del dómine, que enrarecen en la edad más delicada la mentalidad y los sentimientos de los pobrecitos niños. Para asesorar estas reformas con su elevada autoridad, Marcelino Domingo ha llevado al Consejo de Instrucción Pública a hombres como Unamuno, como Alomar, tan ricos de humanismo como Barnés, institucionista formidable. Qué lejos estos ilustres maestros de aquellas momias de otrora!

En cuanto a la labranza obligatoria de la tierra, esta medida, que posee un agudo perfil social, cooperará inmensamente a la resolución del problema obrero. Hay muchos fundos que sólo dan piedras y matojos, muchas heredades y montes dedicados a solaz de señoritos, mientras miles y miles de familias, cruzadas de brazos, amenazan con sus miradas los altos cielos.

Las gestas del «general» Azaña

El «general» Azaña es puramente un intelectual. Es decir, un hombre a ratos especulativo, cuando no soñador. Ve de las cosas la parte útil, unas veces, y cuando se fatiga, busca la parte bella. La historia del «general» Azaña está en el Ateneo. Allí, durante la Dictadura, tuvo su pasión de ciudadano. Allí recibió, en lo más sensible de su conciencia, las acometidas de toda la cerrilidad acumulada por los milites borbónicos. Esos milites hechos en la intriga de camarilla, no en los campos de batalla. Que más sabían de la comba del cortesano que de la apostura garrida del caballero. Un día y otro, se fué condensando en el corazón del ateneísta Azaña el deseo de ser el general por unos días. General de chaqueta, para enseñar a los generales de uniforme ciertas lecciones de patriotismo que no figuraban en las ordenanzas ni en los tapices de las cámaras regias, todos descoloridos por las flatulencias, los tartamudeos y los chaus chaus de las tribus cortesanas.

Conspiró. Se jugó la libertad y la vida, aunque los realistas no eran hombres de armas tomar, sino de guardias enviar. En la hora triunfante de la revolución, el gran ateneísta recibió su investidura de «general». Actualmente, algunos generales auténticos, por ejemplo el señor Cavalcanti, están asombrados de que el señor Azaña sepa mandar mejor y más prontamente que ellos.

Tres ideas fundamentales presiden el programa del «general» Azaña.

Primera: economías. El ejército le cuesta al pueblo español una suma enorme y su eficiencia, en nuestra época de guerras complicadas de laboratorio y aire, es bien parva. Economía y adecuación a la guerra moderna. Segunda: republicanizarlo: quitarle todas las garrambainas de juramentos, sentimientos y taras realistas. No hay, no debe haber para el ejército otra misión que ésta: la Patria, y con la Patria, la República. Tercera: disciplina y sencillez. Disciplina, por la razón y la ley, no por las influencias acumuladas de las ideas particulares de Carlos III. Los superiores jerárquicos no son amos. Ni los soldados, cosas.

La disciplina por la ley y por la razón. No por el miedo, ni por el castigo. Costará aún mucho tiempo orear los cuarteles, que entre en ellos, como en los cuarteles ingleses o norteamericanos, un poderoso aire de ciudadanía, pero al fin se logrará. Sobre todas las viejas cosas vibran las inteligencias de la joven oficialidad, receptoras de liberalismo y de autoridad cordial. Queda mucho que hacer, pero el «general» Azaña, primero, y luego las Constituyentes, lo harán todo.

Uno de los aspectos más urgentes de la reforma militar es el de las clases. El de los suboficiales y sargentos, cargos los más saturados de pueblo, entre los que ejercen mando. Verdadera selección popular de hombres fuertes y cordiales, deformada, como todo el ejército, por el sentido de propiedad particular que la monarquía ha tenido siempre de la tropa. Hoy constituyen todos una ardiente guardia de la República, de la que esperan que les haga olvidar aquella afrenta de la «peseta» de regalo, el día del rey o de la reina. Como si ellos fueran siervos de la reina o del rey.

Una de las aspiraciones más razo-

Las gestas del «general» Azaña

Paralelamente a los problemas políticos, mejor dicho, con antelación a los problemas políticos, debe el Municipio acometer los problemas sustantivos. ¿Para cuándo se va a dejar la resolución de la cuestión del agua? Hace falta agua. Cuando avance el calor escaseará más. Es inútil esperar que alivie la crisis de linfa la actual empresa explotadora, cuyos recursos sólo se ajustan a un ritmo de especulación. En manos del Ayuntamiento está remediar cuanto antes la carestía, pues se acercan los calores.

El señor ministro de Fomento ha anunciado su visita. ¿Por qué no se le pide que estudie la posibilidad de acometer a la ciudad las aguas del Pantano, aun con el concurso del Estado, y en el menos tiempo posible?

nables de las clases del Ejército es que se le conceda el voto. Si tienen responsabilidad social, puesto que pueden contraer matrimonio y fundar familia, y poseen responsabilidad de mando, ya que el traje de los hombres son ellos quienes principalmente lo asumen en los cuarteles, ¿por qué se les ha de privar de una participación en el derecho más espiritual de la ciudadanía? Piden el voto, y la República no puede rehusarles lo que no es una gracia, sino una obligación.

Piden también que se les refunda en un sueldo que les baste para vivir todos los ingresos que ahora reciben por títulos subrepticios y curiosos. Verbigracia: gratificaciones para carbón, casa, vestuario, pan, etc. Con todas estas gratificaciones y sus haberes naturales todavía no percibirían más que un sueldo mediano, pero estos muchachos quieren que se les atribuya dignamente.

Otra cosa que debe resolver el señor Azaña es la de los asistentes y «machacantes». Un diez por ciento del Ejército lo paga el pueblo para que en vez de educación militar reciba educación de fregatriz y constituya el pequeño ejército de los criados de los generales, jefes, oficiales y clases. Si los quieren, que los costeen, pero no el bienaventurado contribuyente.

AVISO

El doctor Orta, especialista en Partos y Matriz, se ha trasladado desde la Avenida del Gran Capitán, 36, a García Lovera, 2. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

Sobre el problema catalán

Hablemos claro, pero como socialistas

Ahora, cuando las próximas Cortes Constituyentes de la segunda República española han de plantear y resolver el problema de Cataluña en un ambiente de plena democracia y de cordialidad, es labor, en extremo, dañosa la de mantener prejuicios, sembrar discordias, emplear vulgares argumentos, mil veces desacreditados, y ofrecer como final, al magnífico civismo de aquella región, el absurdo dilema de la separación total o el asimilismo a otras porciones de España del todo aletargadas en sus aspiraciones regionales.

Decimos esto pensando en un artículo lamentable aparecido en el número de 1.º de Mayo de «El Socialista». Las ideas en él mantenidas serán las del autor, pero no creo que sean las que profesa la gran mayoría de los socialistas españoles.

Los socialistas, como tales socialistas, es decir, profundamente democratas, no tenemos razón, ni podemos emplear argumento alguno para oponernos a cualquier aspiración de autonomía clara y legítimamente expresada, y menos aún si es una aspiración natural, tan profundamente humana y de convivencia, como el Municipio y la Región. Otra cosa es la Provincia, creación de artificio administrativo, que a pesar de llevar un siglo de existencia en nuestra nación no ha logrado aprisionar la realidad espiritual española.

En el artículo aludido se invocan contra Cataluña alegaciones inexactas e inadmisibles. Se nos quiere presentar a Cataluña como una región ingrata, mimada y atendida de continuo por el Estado español, con el arancel en detrimento de las demás regiones españolas, y esto ni es cierto así expresado, ni es en último término una razón para oponerse a sus pretensiones autonómicas.

Lo cierto e indudable, en punto al proteccionismo, constituye una lección que los socialistas tenemos olvidada de puro sabida. En España, como en

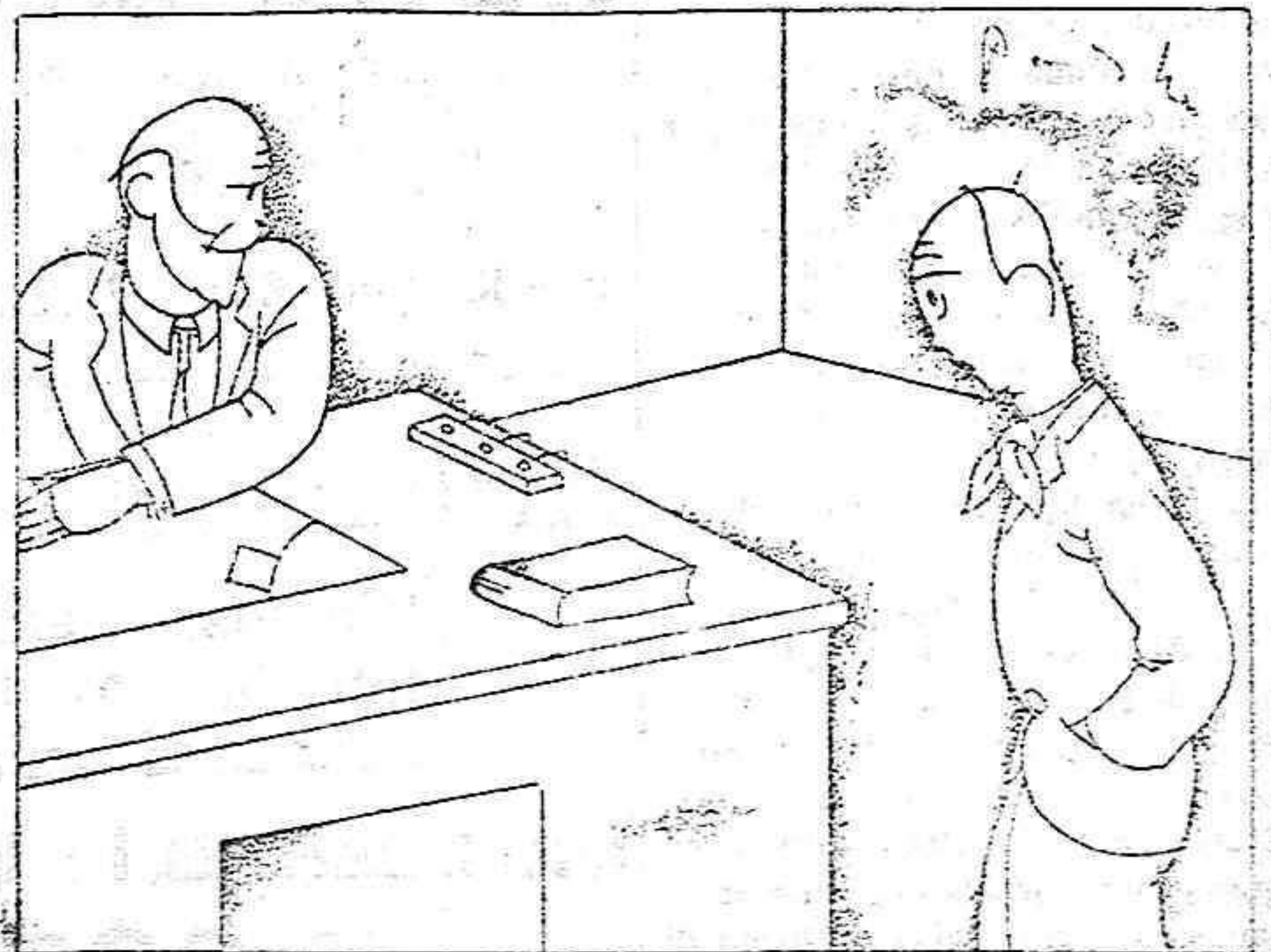
todos los países de régimen capitalista—en España más aún por los desdichados Gobiernos monárquicos que ha padecido, fáciles a los asaitos de la plutocracia—, los grandes grupos capitalistas se han impuesto muchas veces al Poder público, logrando sus ganancias a costa de las privaciones de las clases proletaria y media. No se nos hable más de ese resobado tópico de los paños de Tarrasa, propio de casinillo de pueblo. Los grandes fabricantes de tejidos han sobornado, es verdad, con frecuencia a los Gobiernos y han resultado muy favorecidos los patronos catalanes más que otros en conjunto, porque allí hay más industria textil; mas también lo han sido los patronos de Alcoy, de Béjar, de Sevilla y de Málaga, donde también hay fábricas de tejidos. ¿Pero dónde dejamos la escandalosa protección a los siderúrgicos de Vizcaya, que encima se dejan escapar la primera materia sin beneficiarla? ¿Y qué decir de los azucareros de Zaragoza y Granada, que nos obligan a consumir bien

gente hace tiempo—otorgada a los trigueros de Castilla, Andalucía y Extremadura, que venden actualmente la fanega a 19 pesetas, cuando en la Argentina está a poco más de 7, y si hubiera régimen de puerta abierta se podría vender el pan en España a menos de la mitad de lo que actualmente vale?

Las cuestiones de proteccionismo o libre cambio son cuestiones característicamente burguesas, planteadas por los diferentes sectores capitalistas, en pugna unos con otros. Para ellas el socialismo tiene soluciones de concor-

Libros socialistas

y de todas las tendencias
Gran surtido
LIBRERÍA LUQUE. — CÓRDOBA



El comisario.—Y tú, ¿por qué no te dedicas a algo, en vez de robar?
—Le parece a usted poco ser «registrador de la propiedad»?

**ZAPATOS
DE
LONA**

◆

**CALZADOS
LA
IMPERIAL**

◆

**VENDE
LOS
MODELOS
MAS BONITOS
MEJORES Y
MAS BARATOS
GONDOMAR, 5**

comienda de antemano que apoyen a este Gobierno, que es «el Gobierno de España». Entre algunos afiliados al partido republicano radical socialista hay algún disgusto con don Marcelino Domingo. Dicen, así nos lo aseguran, que tiene la cartera como radical socialista, y aseguran también que, siendo así, no ha hecho caso de su partido a la hora de ocupar el Poder, y ha dejado en manos del señor Albornoz la carga de tener que atender a todos sus camaradas. No sería extraño que esto diera ocasión a alguna discusión en una próxima Asamblea del Partido.

Entre los rumores, ayer circulaba con insistencia uno que se telegrafió al extranjero. Según el rumor, el general Berenguer (don Dámaso), tiene el propósito de pedir su retiro.—A. Cacho y Zabalza.

En el Cine Alkazar

Asamblea de arrendatarios agricultores

En el Cine Alkazar se han reunido en asamblea los arrendatarios agricultores para tratar del problema del campo.

Hablaron varios agricultores y terminó la reunión en medio de gran entusiasmo, aprobándose las conclusiones, que enviaron al Gobierno.

Conclusiones

Primera. Solicitar que se fije el precio del trigo en 50 pesetas los 100 kilos y que se impida la importación del trigo extranjero.

Segunda. Que a partir de San Miguel próximo se fije el arrendamiento de fincas rústicas con arreglo al líquido imponible de las mismas.

Desde este San Miguel al próximo se solicita una baja del 40 por 100 en los arrendamientos.

Tercera. Que el plazo de arrendamiento no sea menor de seis años, prorrogables por otros seis y así sucesivamente.

Cuarta. Conceder para arrendamientos de predios rústicos todas aquellas prerrogativas que en la actualidad tienen concedidas las fincas urbanas dedicadas a industria y comercio.

Quinta. Solicitar de los poderes públicos no sea obligatoria en los predios la vivienda de los guardas de la propiedad.

Sexta. Que en el caso de que el predio necesite mejoras, si los propietarios no las efectuaran, las harán los colonos por su cuenta a desquitar de la renta.

Séptima. Que se restablezca la antigua costumbre de entrada y salida en los cortijos el día de San Miguel.

Octava. Que se decrete la supresión de todo procedimiento ejecutivo contra los agricultores, por falta de pago de cuotas del Retiro obrero, o por lo menos que se le dé administración más adecuada.

CIUDADANOS:

Hoy sábado y mañana domingo, pueden los ciudadanos acudir a las respectivas secciones donde emitieron su voto, para proceder a las rectificaciones, si las hubiere, así como los que no pudieron votar por estar omitidos, o los que hayan de emitir sufragio por primera vez.

CIUDADANOS:

No olvidad este deber de regular el ejercicio más acendrado de vuestra ciudadanía.

El Estudiante

El banquete a don Ramón García

En el Hotel España y Francia tuvo lugar el banquete despedido al catedrático don Ramón García Suárez, organizado por los alumnos de esta Escuela de Veterinaria.

Acudieron un centenar de comensales, entre los que estaba el claustro completo y representaciones del Colegio de Veterinarios e inspectores.

A los postres se leyeron las adhesiones del señor Barneto y Carandell. Los alumnos señores Valcárcel y González ofrecieron el banquete. Con sentida elocuencia describieron la actuación del jubilado y su biografía.

El director de la Escuela señor Castejón cantó con formidable verbo las simpatías que don Ramón dejaba y el grandioso fruto que en la Veterinaria había dejado.

También dijo que el claustro había acordado nombrarle profesor honorario, noticia que fué acogidísima entre los asistentes.

Don Ramón, muy afectado por el homenaje, se despidió de todos en cordiales palabras.

Al final del banquete apareció don Antonio Jaén, quien abrazó al jubilado, manifestando su sentimiento por la jubilación.

La comisión organizadora: Domech, Vázquez, Valcárcel y Blasco, fueron muy felicitados por el orden tan completo que reinó en el acto.

SUBASTA DE FINCA

El día 22 del corriente mes de Mayo, a las diez horas, se venderá en pública subasta la dehesa denominada «Quemadillas» y la haza de igual nombre, término de esta capital, cuyas fincas forman una sola; acto que tendrá lugar en la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Sevilla, número 15.

La titulación y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la misma notaría.

Una carta

Hemos recibido la siguiente carta, cuyos términos cabalerosos y ciudadanos reproducimos con satisfacción: «Sevilla 7 de Mayo de 1931.

Señor director del periódico Político. Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio:

Apelo a su caballerosidad para la inserción en su digno periódico de las siguientes líneas para esclarecimiento y contestación de un hecho vituperable: Llega a mis noticias un acto bochornoso, realizado por un señor Lianes en mi pueblo, Granja de Torrehermosa (Badajoz), que su-

do sus asertos en cartas mías, amenaza a personas dignísimas sean cuales fueren sus ideales con molestias y persecuciones. Dicho señor falta abiertamente a la verdad. Soy, he sido y seré siempre republicano, y en la breve vida de nuestra querida República es patente y notorio, que ni el odio, ni la injuria, ni la persecución son armas que entren en nuestro ideario. El Gobierno, con gallarda nobleza repugna tales procedimientos, y únicamente en cumplimiento de honrada y sana justicia, nombra jueces que vean si hay hechos delictivos, y sin odios ni señas aplica las sanciones que la ley señala. Réstame sólo hacer patente que yo, el más modesto republicano, tengo mis acendrados afectos para los camaradas que me acompañaron, y mi más noble y sentida lástima para los que obcecados no veían la era de sufrimientos, desolaciones y hambres que el caído régimen, insensatamente preparaba para nuestra querida España.

Así pues, para el señor Lianes el mérito más absoluto; para mis queridos paisanos mis afectuosos saludos, y para usted, señor director, modelo de nobleza y honradez, mi más afectuoso agradecimiento.

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

Se ofrece su affmo. y s. s. q. e. s. m. Ramón Aguilar Ochoa.»

gación, y que la no concurrencia a cumplir con estos deberes ciudadanos lleva consigo la aplicación de fuertes sanciones, a cuyo efecto y sin perjuicio de las determinaciones que de momento pudieran tomarse, las faltas de asistencia sin causa justificada y avisada debidamente en tiempo y forma, serán puestas en conocimiento del Juzgado de Instrucción para la inmediata aplicación de las correspondientes sanciones.

Córdoba 7 de Mayo de 1931.—El Presidente, Francisco Fernández.—El Secretario, Carlos Naval.

LOS DESESPERADOS

Intento de suicidio

En su domicilio, calle Vicente de los Rios, número 31 (barrio de las Margaritas), intentó poner fin a su vida Angelina Pérez Gil, de treinta y un años de edad.

Para llevar a fin su fatal intento utilizó unas tijeras de las que se usan para la costura.

Trasladada a la Clínica Municipal de la calle de Góngora, los médicos de guardia apreciaron a Angelina una herida contusa en la región temporal y otra punzante en el tórax.

El pronóstico fué reservado. Angelina Pérez Gil regresó hace poco de Buenos Aires, a donde fué en unión de su esposo y de dos hijos de corta edad habidos en el matrimonio.

Parece que disgustos familiares fueron las causas que determinaron a Angelina a pretender poner fin a su vida.

OTRA HUELGA

Los obreros del pantano abandonaron hoy el trabajo

Hoy abandonaron el trabajo los obreros del pantano.

Correctamente se manifestaron, llevando un cartel en que expresaban sus aspiraciones.

Los obreros, que prestan un rudo trabajo, quieren que se les recompense con el aumento de jornal de una peseta.

Los huelguistas se entrevistaron con las autoridades.

En la conferencia celebrada en el Gobierno Civil se tomaron acuerdos favorables y la huelga ha quedado resuelta.

Impresiones políticas

Parece que las elecciones se celebrarán el 14 de junio

Son en gran número las solicitudes de retiro que llegan al Ministerio de la Guerra. -- Se dice que Berenguer también pedirá el retiro

Puede decirse que de las escasas preocupaciones que tiene el Gobierno en cuanto a la cuestión de sostenimiento del régimen una de las que ocupan el lugar preeminente es la catalana. Mucho espera el Gobierno de esa Asamblea anunciada de Ayuntamientos de la Generalidad, y no falta quien en las tertulias políticas ha señalado al señor Carner como presidente. De todos modos, hemos podido observar cierto optimismo en los centros oficiales, donde siempre hemos observado un afán de cordialidad hacia los hombres dirigentes de Cataluña. Pero hoy no sabemos por qué ellos quizá habían visto más claramente el zanjamiento total del asunto; de ahí el optimismo.

No viene Trotsky a Madrid. Aunque el ministro de Estado era partidario de negociar inmediatamente su entrada en España después de requerir las debidas seguridades, porque es un Gobierno «muy liberal» y desea estar bien con todo el mundo, no sabemos lo que pasaría en el último Consejo, que no resultó la cosa muy favorable para los deseos de Trotsky. Es decir, si lo sabemos, porque, según nos decía esta mañana un consejero, el Gobierno había notado cierta inquietud que en estos momentos podía perjudicar a la obra pacificadora de cimentación y consolidación del régimen republicano. Y fué el ministro de la Gobernación quien advirtió de este ambiente a sus compañeros a través de las conversaciones sostenidas con varias personalidades durante el día, y creyó conveniente proponer el que por ahora se aplazase el acceder a la pretensión del licer ruso.

Podemos afirmar que la cuestión electoral fué muy debatida en el Consejo. Criamos había entre los ministros quienes se inclinaban hacia la elección por distritos, teniendo en cuenta el pe-

riodo embrionario de algunos de los partidos republicanos que tienen representación en el Gobierno. Pero predominó el criterio socialista, expuesto con claridad por el señor Largo Caballero y corroborado después por la parte radical del Gobierno. En cambio, los representantes de la derecha riñeron una verdadera batalla con sus compañeros de Gabinete por tener la creencia de que era más conveniente a los intereses de la República el que esta elección constituyente fuese hecha por distritos. Ya se ha visto que no han triunfado. Por circunscripciones de 50.000 votantes. Exceptuando los distritos de Africa. Y en cuanto a la fecha, aunque se mantiene de momento el de la última decena de junio hay pareceres de que convendría, a ser posible, que la elección se adelantase al día 14 de dicho mes.

El ministro de la Guerra ha hecho unas declaraciones que han causado gran sensación. No tenemos material suficiente para equipar una división como es debido, ha afirmado. Y es esto cierto. El señor Azaña se propone reorganizar eficientemente el Ejército, llevándole hacia el camino de su verdadera misión. Es decir, alejarlo de la política todo cuanto pueda. Llegan al Ministerio las instancias solicitando el retiro, en número mayor que el que verdaderamente esperaban elementos militares. Creemos que a este paso conseguirá el señor Azaña su propósito de que queden en activo la tercera parte de los jefes y oficiales que hay actualmente en los cuadros.

Comienzan ya los partidos políticos a la movilidad. Mientras un núcleo comienza a fundar una agrupación, al servicio del orden, monárquicos envueltos, don Alfonso les dice, por intermedio del señor Luca de Tena, que deben actuar, si actúan, a la luz del día, con plena claridad, aunque les re-

En el Colegio de Abogados de Madrid sobrevienen disgustos documento del cardenal Segura.-El criterio del Gobierno es que las izquierdas luchan unidas, salvo excepciones

Edición de la noche

Madrid

En el Colegio de Abogados de Madrid sobrevienen disgustos

Madrid, 2'30 t.—El disgusto existente entre los abogados y que no tiene, al parecer, justificación, obedece a las causas siguientes: En la Sala de Toga del Palacio de Justicia se discutió ayer sobre un supuesto propósito del Gobierno que éste se proponía introducir en sus reformas de la ley de enjuiciamiento civil, consistente en prescindir de los letrados en los juicios ejecutivos y ampliar el límite para los juicios verbales en los juzgados municipales.

Como la presunta reforma causaría grandes perjuicios a los abogados, éstos no han querido ser sorprendidos por la aparición en la «Gaceta» de tales medidas, como en el caso de los juicios de menor cuantía, cuya reforma ha perjudicado a los procuradores.

En su virtud los abogados se han apresurado a recoger firmas y ya tienen suficientes para convocar al Colegio de Abogados de Madrid a una asamblea, esperándose que el señor Ossorio y Gallardo no tarde en reunir a los letrados para estudiar estos asuntos.

El Gobierno ha visto con profundo desagrado la publicación del documento del cardenal Segura

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, dijo a los periodistas que al leer el documento lanzado por el Cardenal Segura, el Gobierno unánimemente había reconocido su gravedad.

Una de las afirmaciones que convenía destacar era la de que la Iglesia se eximia de luchar contra las formas de Gobierno.

Así ni más ni menos se produce el espíritu de Roma, pero por el contrario en las realidades eclesiásticas españolas abundaban los documentos de carácter eminentemente político.

El que ha lanzado el Primado revela la hostilidad si no oposición manifiesta al régimen republicano, y ello ha invitado al Gobierno a tomar medidas coherentes a manifestaciones de esa naturaleza.

Por consiguiente el Gobierno ha comunicado ya su pensamiento a quien puede y debe intervenir en cuestión tan delicada.

Terminó lamentando el ministro que vengan documentos de ese género a empeorar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El ministro de Justicia le sale al paso a estos rumores

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Justicia señor De los Ríos, por mediación de su secretario, dijo hoy a los periodistas que estaba extrañadísimo del revuelo producido en el Colegio de Abogados por el anuncio de supuestas reformas en las leyes que afectan al ejercicio de la abogacía en los juzgados.

Tales medidas no se le han ocurrido siquiera al ministro. Así es que tiene la sospecha de que los revuelos han sido promovidos por elementos mal intencionados que quieren obstaculizar la labor del Gobierno.

En todas las medidas accesorias del ministerio de Justicia, debidamente asesoradas, existe un trámite previo y ninguna se ha iniciado hasta ahora que corresponda a la alarma de los letrados.

El Sindicato de Correos se reúne

Madrid, 2'30 t.—El Sindicato de Correos reunió anoche para examinar la actuación de la Junta revolucionaria que tomó parte en el movimiento decembrino, así como en el del 14 de Abril.

Fueron felicitados los miembros de dicha Junta.

Asimismo se tomó el acuerdo de formular una nota expresando el disgusto por la parsimonia con que se

lleva el asunto del despido de los esquiroleros del año de 1922.

El personal de Registros

Madrid, 2'30 t.—Los periodistas manifestaron al ministro de Justicia el disgusto que en el personal administrativo de Registros ha producido la disposición de que dependan de la Dirección general para las cuestiones disciplinarias.

—Es injusto ese desagrado—dijo el señor De los Ríos—. Pueden ustedes decir que sólo se trata de una medida de carácter formulario, no de establecer diferencias entre dichos funcionarios y sus compañeros.

La inspección de prisiones

Madrid, 2'30 t.—La directora general de Prisiones señora Kent ha regresado de su inspección a los penales del Norte. Manifestó que regresaba decidida a introducir urgentes reformas en el régimen penitenciario, pues la impresión recogida de su visita es terrible.

Continuaría visitando otros establecimientos penitenciarios como el de Chinchilla, Dueso, Ocaña, etc.

El señor Alba parece que no está contento con los propósitos electorales de la República

Madrid, 2'30 t.—El ex ministro se-

ñor Alba parece que ha dicho a un amigo que no está conforme con la reforma electoral del Gobierno provisional de la República.

En su virtud piensa consultar con otros hombres políticos del viejo régimen y hasta ver si habla con algún ministro para exponerle sus puntos de vista.

El Sindicato de Telégrafos y Teléfonos

Madrid, 2'30 t.—El Sindicato de Telégrafos y Teléfonos ha publicado una nota diciendo que está dispuesto a colaborar ardentemente con el régimen, pero que tiene que expresar su profundo desagrado por el nombramiento de don Aurelio Lerroux para delegado del Estado en Teléfonos.

Este nombramiento—dice el Sindicato—obedece a manejos «muy del viejo régimen», con los que han sido sorprendidos los hombres de la República.

Injustificación

Madrid, 5'30 t.—El subsecretario de Comunicaciones ha dicho a los periodistas que la queja del Sindicato de Telégrafos y Teléfonos contra don Aurelio Lerroux es injustificada.

Este señor no tiene taras que le impidan ejercer el cargo que el Gobierno le ha conferido.

Los nuevos embajadores

Madrid, 5'30 t.—Con el ministro de Estado conferenciaron los nuevos embajadores señores Alvarez del Vayo, Pérez de Ayala, Zulueta, Américo Castro y Alomar.

Nuevas escuelas y casas baratas

Madrid, 5'30 t.—Una comisión de Gijón ha visitado al ministro de Instrucción Pública para hablarle de la construcción de nuevas escuelas, y al de la Gobernación para exponerle que se ha constituido una empresa con el fin de edificar numerosas casas baratas para obreros.

El nuevo comandante general de Cataluña

Madrid, 5'30 t.—Se asegura que el Gobierno enviará de comandante general de Cataluña al general Núñez de Prado.

El cambio desfavorable

Madrid, 5'30 t.—El señor Prieto dijo a los periodistas que estos días el cambio había sido desfavorable a consecuencia de la poca oferta de divisas.

El ministro tomaría sus medidas para evitarlo. Entre ellas, contra los exportadores que se resisten a la conversión de valutas. El Gobierno tiene en sus manos recursos para contrarrestar este movimiento.

Refiriéndose al aumento de circulación de billetes, dijo que también intervendría en las operaciones con cheques. Estos deben circular como ocurre en Inglaterra y otros países de crédito bien organizado.

Una petición

Madrid, 5'30 t.—La Escuela de Veterinarios de Madrid ha solicitado del Gobierno que se le entreguen para los efectos del estudio, varios de los nu-

merosos ejemplares raros que poseía el Real Patrimonio.

Los que giran sin tener fondos

Madrid, 5'30 t.—El señor Prieto ha dicho a los periodistas que el Gobierno está dispuesto a perseguir todas las falsedades y especulaciones monetarias. Una de ellas la de girar sin tener provisión de fondos.

Un buque tanque

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Hacienda conferenció con la gerencia de la «Campsa» acerca del buque tanque que ha sido encargado en un astillero bilbaíno.

El criterio del Gobierno es que las izquierdas luchan unidas, salvo excepciones

Madrid, 5'30 t.—Se sabe ya que el criterio del Gobierno ante las próximas elecciones es el de que las izquierdas luchan unidas, como se hizo en las municipales.

Ahora bien, como sucede que en algunas provincias existen fuerzas de izquierdas cuyos procedimientos no están acordes con las necesidades y

Regresa el juez instructor del asunto de Jaca

Madrid, 5'30 t.—El juez instructor del procedimiento esclarecedor del Consejo de guerra de Jaca señor Marzo ha regresado ya.

Esta mañana visitó al señor Azaña. Este asunto se sigue con la mayor reserva.

Una conferencia

Madrid, 5'30 t.—El coronel La Puente ha dado una conferencia en la Junta Clasificadora acerca de los deberes del soldado y el ciudadano para con la Patria.

la generosidad del momento, las cuales quieren llevarse la parte de León, maniobrando fuera de la influencia saludable del Gobierno, es criterio de éste que los grupos más sanos y no conformes con estas maniobras y ambiciones, se alien para combatir las juntamente con los presuntos candidatos del antiguo régimen.

Nombramiento

Madrid, 5'30 t.—Ha sido nombrado coronel del regimiento de Saboya don Enrique Jiménez López.

La cuestión de la Generalidad

Madrid, 5'30 t.—Un periódico de Tortosa combate a la Generalidad Catalana.

Al informar, como de costumbre, en el Ministerio de Instrucción pública, uno de los gacetilleros dijo a don Marcelino Domingo que era interesante la lectura de aquel trabajo.

—Ya lo he leído—contestó el ministro—y ello no tiene importancia. Es un caso aislado. Tortosa, por su posición geográfica, es de lo menos cata-

lán de Cataluña. Pero eso no quiere decir que el sentimiento de la catalanidad no se halle extendido por toda la región y su impulso sea dominante.

Los centros de contratación de moneda

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Hacienda, dijo a los periodistas que en virtud del acuerdo adoptado por el Gobierno para extender los centros de contratación de moneda próximamente se dictarán las medidas para establecer estas oficinas en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Coruña, Zaragoza, Santander, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Provincias

La Guardia civil no ha publicado notas comprometedoras

Barcelona 5'30 t.—Se ha confirmado, en virtud de disposiciones del Gobierno, que la Guardia civil no ha llevado notas a la Generalidad ni facilitado informaciones a la Prensa. Lo ocurrido es que el coronel del tercio, por sí y respetuosamente, dentro del reglamento y disciplina del cuerpo y por vía ordinaria, presentó al gobernador civil una instancia lamentando-

se de algunos hechos producidos contra la benemerita.

Una batida

Barcelona, 5'30 t.—El Gobernador civil ha manifestado que la policía ha dado una batida, practicando la detención de numerosos ladrones de los que se escaparon de la cárcel a raíz del advenimiento de la República.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:	Idem 5 idem 1917	
Franco cambio máximo	4 por 100	78'00
Libras cambio máximo	Cédulas Banco Hipotecario	00'00
Dólares máximo	5 por 100	94'00
Interior 4 por 100	Acciones del Banco de España	539'00
Exterior 4 por 100	Idem ordinarias	59'00
Amortizable 5 por 100 1920	Idem F. C. Norte de España	00'00
	Idem de M. Z. y A.	300'00

Gobierno ha visto con profundo desagrado la publicación del programa de las izquierdas luchan unidas salvo excepciones.-Otras noticias

Edición de la mañana

Madrid

A LA ENTRADA

El jefe del Gobierno y las visitas que recibe a diario

Madrid, 2 m.—A las cinco de la tarde llegaron los ministros a la presidencia para celebrar consejo.

El señor Alcalá Zamora dijo que iba a dedicar unos momentos a la prensa. Manifestó que iba a hablar sobre las visitas que recibe, puesto que parece que hay descontentos porque son pocas.

—Yo—agregó—recibo a diario un promedio de 200 y hoy 324. Invirtiendo solamente unos minutos en cada una, dígame lo que dejan del día para dormir, comer y trabajar.

Además, yo examino mis decretos, redacto mis notas, etc., así es que imagínense ustedes los daños que dichas visitas causan a todo gobernante, pero a pesar de ello recibiré a cuantos me lo anuncien. El Gobierno quiere atender a la comodidad general.

El ministro de la Gobernación dijo que se proponía recoger de la Dirección General los ficheros de socialis-

tas, republicanos y otras personas que durante el régimen monárquico pasaron por allí.

El señor Largo Caballero manifestó que llevaba un decreto sobre arrendamiento colectivo de las tierras.

También llevaba otro sobre seguro de paro forzoso y seguro de maternidad.

El ministro de Hacienda dijo que la peseta iba reaccionando.

Un periodista le preguntó si en las elecciones iría unida la conjunción y el ministro contestó afirmativamente, agregando que se haría igual que en las de concejales.

Otro reporter le interrogó sobre la forma de la designación de candidatos y Prieto dijo que se haría de una manera muy democrática de abajo arriba.

Agregó después que por lo que se refería a su partido, no había acuerdo en tanto no lo tomara la asamblea que tendrá lugar del 21 al 23 del corriente.

A LA SALIDA

Las poblaciones mayores de cien mil habitantes tendrán circunscripción propia independiente de su provincia

A las nueve y cuarto salió del despacho el ministro de Economía y dijo a los periodistas que aún continuarían reunidos sus compañeros algunos momentos.

Preguntado sobre la baja de las tarifas arancelarias de la importación de autos, dijo que no sabía nada.

—Ese acuerdo lo tomó el gabinete anterior en réplica a la elevación de tarifas alcohólicas por el Gobierno francés.

En esta ocasión—agregó—si ellos ceden un poquito en lo de los vinos, nosotros haremos lo propio con los automóviles.

To lo esto—prosiguió diciendo el ministro—se tratará en la conferencia comercial, pues espero que vergan en

breve los comisionados franceses.

Cuando ya se retiraban los ministros, volvió a hablar el de Hacienda, que dijo se había designado embajador de España en el Quirinal a don Vicente Sales.

El señor Maura habló del decreto electoral, y dijo que se había acordado que cuando la población sea mayor de cien mil habitantes, tengan una circunscripción, y los pueblos de su provincia otra. El sobrante de treinta mil habitantes tendrá derecho a elegir otro diputado.

El señor Lerroux confirmó que el lunes saldrá para Ginebra, y el jefe de Gobierno dijo que aún no estaba definitivamente ultimada la lista de embajadores.

NOTA OFICIOSA

Se concede libertad en materia de enseñanza religiosa en las escuelas. Es aprobado el articulado electoral

Madrid, 2 m.—PRESIDENCIA: Decreto sobre pleitos de menor cuantía en el Contencioso administrativo.

Aprobando el decreto de la Generalidad catalana especialmente en lo que atañe a sus relaciones con el Gobierno.

GOBERNACION: Decreto insertando el articulado electoral de la futura asamblea constituyente.

GRACIA Y JUSTICIA: Accediendo al indulto de María del Consuelo Puen-

informado favorablemente por el Tribunal Supremo.

Decreto sobre la forma en que ha de hacerse la renovación de los jueces municipales y dictando normas para la elección en los pueblos menores de cien mil habitantes.

TRABAJO: Decreto sobre los comités paritarios de ferrocarriles.

Sustituyendo por una delegación de trabajo el extinguido comité de Cataluña.

Otro decreto sobre cuestiones agrícolas.

HACIENDA: Supresión de las delegaciones de la Compañía Arrendataria de Petróleos y sustituyéndolas por agencias especiales, con lo que se conseguirá una economía de dos millones de pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA: Admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción Pública a don Gabriel Alomar, por haber sido designado embajador y nombrando para sustituirle a don Santiago Pi y Suñer.

Otro decreto declarando en libertad la cuestión religiosa en las escuelas dependientes del Estado.

Decreto creando la comisión de justicia en sustitución de la Comisión de codificación que ha sido extinguida.

La extinguida comisión de Códigos

Madrid, 2 m.—En un decreto aprobado en el Consejo de Ministros se

dictan normas para sustituir por una comisión jurídica a la de Códigos creada por decreto de Mayo de 1875.

El comité jurídico que se crea, asesora al Gobierno en la elaboración de todos los proyectos de ley y cuantos asuntos les sean presentados para su informe.

El Gobierno provisional de la República en un plazo muy perentorio, presentará a la nueva comisión una relación de proyectos de ley que deben ser objeto de rápido e inmediato informe.

La comisión designada coadyuvará con el Gobierno en todas las reformas que se proyecten y queda autorizada para elegir de entre su seno subcomisiones auxiliares.

Los gastos de funcionamiento de dicha comisión serán sufragados de la consignación que figuraba en presupuestos para el sostenimiento de la extinguida comisión de Códigos.

El capitán general informa al Gobierno del estado de instrucción de las fuerzas de Alcalá de Henares

Madrid, 2 m.—A las seis y media y poco antes de que terminara el Consejo, estuvo en la Presidencia el capitán general de Madrid Queipo de Llano.

Se debía su presencia al deseo del general de dar cuenta personalmente al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, de la visita de inspección que había hecho a las fuerzas de Alcalá de Henares.

Queipo de Llano dijo que su estado es perfecto y que entre todas, le había llamado poderosamente la atención el regimiento de Lanzarote, cuyos soldados poseen una instrucción admirable y un alto espíritu militar.

El capitán general se mostró muy complacido de su visita a Alcalá de Henares.

La conferencia del Desarme

Madrid, 2 m.—A la salida del Consejo de ministros visitó al señor Lerroux, una comisión de Barcelona que le dió cuenta de las gestiones que están realizando para que tenga lugar en aquella ciudad la conferencia del desarme.

El señor Lerroux acogió muy favorablemente la petición y dijo que haría por su parte cuantas gestiones estuvieran a su alcance.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación. Los marinos de Cartagena y El Ferrol, sólo han protestado del rancho

Madrid, 4 m.—A la una de la madrugada recibió el señor Maura a los periodistas manifestando que luego facilitaría el decreto sobre normas electorales.

Hablando de lo sucedido en Cartagena y el Ferrol, dijo que no tenía importancia. Los marinos al grito de «Viva la República», habían desembarcado visitando al alcalde para protestar de malos tratos y de la mala calidad del rancho.

Los marinos se reintegraron al barco.

Dijo después que no facilitaba el decreto sobre la Generalidad catalana porque había que introducirle algunas modificaciones e iría muy tarde a la Gaceta.

Manifestó que las atribuciones que se conceden a la Generalidad, son simplemente las de una Diputación provincial.

Provincias

Sobre una posesión de terrenos

San Fernando, 2 m.—El alcalde, en nombre del Ayuntamiento y del pueblo, ha teleografiado al presidente del Gobierno y al ministro de Marina pidiendo que no se anule, como interesa el Ayuntamiento de Puerto Real, el decreto del Directorio, de 1924, resolviendo que los terrenos del Arsenal de la Carraca, con inclusión de la Isla Verde, pasen a formar parte de este término municipal.

Al sostener dicha disposición se

Se ha publicado el decreto dictando normas electorales

Madrid, 4 m.—A las dos de la madrugada ha sido facilitado el decreto sobre normas electorales.

El preámbulo es muy extenso y en él se explica la necesidad de estas reformas.

El decreto consta de quince artículos.

Primero: Se modifica la ley electoral al solo efecto de las elecciones a Cortes Constituyentes.

Segundo: Podrán usar de voto y ser elegidos los mayores de 23 años.

Tercero: Podrán ser elegidos diputados los sacerdotes y las mujeres.

Cuarto: La asamblea constituyente modificará la ley de incompatibilidades.

Quinto: Se declara la incompatibilidad de los ministros de la República y de los funcionarios con jurisdicción.

Sexto: Las poblaciones podrán ele-

atirde al legítimo derecho de esta ciudad, a los intereses de la Marina y, en general, a los de la nación.

Anuncio de huelga de cocineros en Valencia

Valencia, 2 m.—La sección de cocineros, pinches y demás empleados de cocina del Sindicato Unico de Artes Blancas, ha presentado unas bases de reforma de las condiciones de trabajo, entre las que figuran aumento de sueldo, disminución de jornada y reconocimiento del Sindicato.

La Asociación de Hoteleros, Cafeteros y Similares, ha invitado a los peticionarios a tratar de aquéllas ante el Comité paritario que preside el magistrado señor Carpena, negándose los obreros a la intervención de dicho Comité.

Han anunciado la huelga general del oficio.

El precio de la carne

Bilbao, 2 m.—Una comisión de ganaderos de la Hermandad ha protestado ante el alcalde contra el alza del precio que anuncian los tablajeros, diciendo que ésta no está justificada, ya que ellos venden la carne a cinco reales más barata que cuando los tablajeros dijeron que no se decidían a hacer un aumento en la carne, en atención a la crisis por que se atraviesa.

El alcalde, convencido de que la intención de sus visitantes era evitar la importación de ganado que se ha solicitado por el Ayuntamiento, les dijo que mantiene su criterio de solicitarlo, para conseguir a todo trance una baja en el precio de la carne y del ganado.

Extranjero

Setecientas casas destruidas por un incendio

Yamanaka (Japón), 7.—Un voraz incendio ha destruido 700 de las 1.300 casas que constituían este pueblo.

De entre los escombros han sido retirados tres cadáveres y hay cien personas heridas.

Sin albergue se hallan 3.500.

gir un diputado por cada cincuenta mil habitantes. Las fracciones de treinta mil elegirán un diputado.

Madrid y Barcelona tendrán circunscripción propia, y también la tendrán las poblaciones mayores de cien mil habitantes con los pueblos de su partido judicial. Los restantes pueblos de la provincia formarán jurisdicción aparte.

Se exceptúan las poblaciones de Melilla y Ceuta, que elegirán cada una un diputado.

Séptimo: Se modifica el artículo 21 de la ley electoral en el sentido de que el voto será restringido, pudiendo votar un solo elector a 16 candidatos cuando sean 20 los elegibles. 14 si 19, 14 si 18, 13 si 17, 12 si 16 y así sucesivamente.

Octavo: La división de las secciones

que señala el artículo 23 será aplicable en las circunscripciones.

Noveno: La proclamación de candidatos se hará el domingo anterior al de la elección. Y serán presentados por dos senadores o ex diputados a Cortes, dos diputados provinciales o diez concejales por elección popular.

Décimo: Queda suprimida la aplicación del artículo 29.

Once: Para ser proclamado diputado a Cortes, habrá que tener una mayoría relativa con el número de votantes. En caso contrario se repetirá la elección al domingo siguiente.

Doce: Se suspenden los informes del Tribunal Supremo y las actas protestadas serán enviadas a la Junta del Censo para que ésta las remita, en el plazo de veinticuatro horas, a la Asamblea.

Trece: Tendrán acción fiscal los casos de soborno, etc.

14: Como garantía de la pureza del sufragio en las elecciones, se extiende la fe notarial a todos los funcionarios cesantes, excedentes y en activo que tengan la condición de letrados.

15: Se substituyen algunos artículos de la ley electoral de 1907.

Lamentaciones ciudadanas

Nos visita una comisión de regan-

tes para denunciarnos que hace días entregaron en el Gobierno Civil una instancia, firmada por veintisiete colonos, poniendo en conocimiento de la autoridad gubernativa la existencia de un foco de infección por acumulación de estiércol en la huerta El Vado, sin que hasta la fecha haya proveído el señor Marco Miranda.

Esperamos de la primera autoridad traslade la denuncia a la Inspección de Higiene, y evite a los numerosos colonos del regadío el bochornoso espectáculo de un estercolero, atentatorio a la salud de sus familiares.

Los empleados de Oficinas

Con un éxito rotundo para los organizadores, se celebró anoche en el Circulo de Labradores una reunión previa por los dependientes de escritorio de esta capital, para la asociación de su clase en la provincia.

En esta reunión casi improvisada, reinó el mayor entusiasmo y el amplio local habilitado para celebrarla resultó insuficiente.

Felicitemos sinceramente a los organizadores y les deseamos los mejores resultados en sus plausibles propósitos.

Auxiliares de Tribunales del Censo electoral

Provisos de la respectiva credencial, los funcionarios designados Auxiliares de los Tribunales del Censo electoral se personarán ante la respectiva Junta municipal del Censo electoral, exhibiendo dicha credencial el día 7 de Mayo, a las diez de la mañana.

Las horas de actuación pública serán: de 8 a 13 y de 15 a 19 de los días 9 y 10 de Mayo.

Será obligación de los Auxiliares extender, por duplicado, una ficha de todos los electores que personalmente o por medio de representantes, soliciten la rectificación del error con que aparezcan inscritos en el Censo vigente, o su inclusión en el mismo, una vez que el Tribunal estime procedente la reclamación. El original de dichas fichas será firmado por el reclamante, y el duplicado se entregará al interesado o a su representante. Es requisito indispensable que tanto cuando se trate de rectificar errores como de casos de inclusión, se consignen en las fichas todos los datos precisos, que son los mismos que constan en las listas impresas del Censo vigente (apellidos y nombres, edad, domicilio, profesión e instrucción elemental), con completa claridad. Igual precisión se observará respecto a los datos de los que deban ser excluidos, los cuales serán anotados para consignarlos en la oportuna lista.

En el acta de la sesión que habrá de irse levantando a medida que esta vaya transcurriendo, se irán haciendo constar las resoluciones que se adopten por el orden riguroso en que se vayan presentando las reclamaciones, consignando al final las protestas formuladas, si las hubiere. (Las resoluciones que se adopten habrán de recaer sobre rectificación de errores, que equivaldrán a una baja la del elector

que figure equivocado, y a un alta la inscripción del elector a que afectara el error, ya rectificado; o bien sobre inclusiones de electores que no figuraban en el Censo o sobre exclusiones por diversas causas.

Una vez terminada la sesión del día 10 de Mayo los funcionarios ordenarán las fichas por riguroso orden alfabético de apellidos y nombres, (de la misma forma que figuran en el Censo electoral impreso), con completa separación las relativas a altas de las que representen bajas; y una vez realizado este trabajo, con toda escrupulosidad, se leerán a formar dos listas, una de las altas y otra de las bajas, no olvidando antes de este trabajo que las fichas han de ser fiel reflejo de los acuerdos insertos en el acta de la sesión.

En tales listas se consignarán todos los datos que exige el encasillado de los impresos que a tal efecto les serán facilitados, sin omisión alguna y con la mayor claridad, las cuales serán firmadas por el presidente del Tribunal y por los dos adjuntos, estampándose, a continuación de las firmas, las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formulen los interventores que actúen en representación de las agrupaciones políticas que los hayan designado, a lo que tienen un perfecto derecho.

El presidente del Tribunal y los funcionarios entregarán en la Junta municipal del Censo electoral las actas de las sesiones, las fichas originales firmadas por los reclamantes o sus representantes, y las listas de altas y bajas, así como toda la documentación y material sobrante.

En el caso de que algún funcionario fuese destinado a algún Ayuntamiento distinto de aquel donde tenga su residencia legal, por razón del cargo oficial que desempeña, exigirá del alcalde presidente que le sean satisfechos, con cargo a los fondos municipales, los gastos de viaje (ida y regreso) y las dietas reglamentarias devengadas hasta el día en que se reintegren a su destino (artículo 14 del decreto de 25 de Abril del año actual), lo que deberán llevar a cabo tan pronto como hagan entrega de la documentación del Tribunal a que hayan estado agregados a las Juntas municipales del Censo electoral.

BUFETE DE ABOGADO

D. Antonio Jaén Morente

JUAN DE MENA, 6

Durante su temporal ausencia de esta capital, continúa actuando en este Colegio y Tribunales, sustituyéndole su compañero D. José Casanova Jordano.

Horas de bufete: de 3 a 5 tarde

En la Diputación

Se ha reunido la comisión gestora de la Diputación, resolviendo asuntos de trámite ordinario.

Entre otras cosas se acordó confeccionar una carroza para la batalla de flores y conceder un premio a la Cámara de Comercio para la exposición de aceites con motivo de la Feria de la Salud.

LA CUESTION AGRICOLA

Bases presentadas por los colonos

Entre las bases presentadas por los colonos figuran las de los arrendatarios del corral de la «Vega de Santa Lucía», de Palma del Rio, que dicen:

En nombre de todos los colonos solicitamos:

1.º Que dado la depreciación de nuestros productos, solicitamos que las rentas no se paguen más que a razón del líquido imponible que pague

al Estado, advirtiendo que como hay tierras de primera, de segunda y de tercera, que nos envíen un delegado que nos diga a cada uno lo que tenemos que pagar.

2.º Que los lotes de tierra no los tienen puestos a diez fanegas y no tienen más que nueve y por lo tanto no pagar más tierra que las que haya.

3.º Que los contratos sean valederos lo menos por seis años a contar desde la fecha y que a ningún colono se le pueda echar pagando ni aunque sea vendida la finca, hasta terminar dicho contrato.

4.º Que en caso de un año malo como el presente no pagar más que la mitad de la renta, perdiendo el dueño la otra mitad.

5.º Que en caso de bajar las tierras se opusiera el dueño y quisiera llevarlas él solo, no tenga derecho hasta terminar los seis años.

Al mismo tiempo pedimos que quiten los cerrados de toros bravos y quiten los cotos y nos den parcelas y los contratos de las parcelas de los cotos que sean valederos por veinte años, con el fin de que si hay que desmontar tierras para poder sembrar, que el colono pueda percibir sus beneficios, y si alguno de los dueños de los cercados y cotos se opusiera a no quererlos ceder, que les pongan el triple de contribución que a las tierras que estén en explotación. Y cuando haya una crisis de trabajo como la presente y haya que repartir a los jornaleros, que a la fanega de tierra que esté en explotación le corresponda un hombre, a las tierras y cotos les correspondan tres, porque éstas no dan ni pan ni trabajo.—Francisco Gallardo Martín (Siguen 49 firmas más.)

FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

Sin discusión los mejores calzados los vende

MONTILLA

Claudio Marcelo, núm. 19 :-: Córdoba

GRAN TEATRO

Empresa GUERRERO Teléfono núm. 2-7-0-0

FUNCIONES PARA HOY SABADO 9 DE MAYO DE 1931
CINE SONORO.—SIETE tarde y DIEZ y media de la noche.—Formidable programa.—Estreno: LA ESCUADRILLA DEL CORRAL, graciosísima película sonora de dibujos.—Gracioso estreno «Metro Golwyn M. yers» DE FRENTE... MARCHEN! La guerra en broma, totalmente en español. Risa para un año. Protagonistas: Pamplinas y Conchita Montenegro.—Butaca numerada, 2 pesetas.—Anfiteatro, 0.75.—Paraiso, 0.30.—Mañana, a las cuatro, Cine Popular.—A las siete y diez y media noche: DE FRENTE... MARCHEN! Se expendien localmente.—En otros próximos: OLIMPIA, totalmente en español; y LA FIERECILLA DOMADA.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 1-7-5-6

HOY SABADO 9 DE MAYO DE 1931
Temporada de grandes producciones sonoras.—A las SIETE tarde y DIEZ y media de la noche.—Formidable programa sonoro de riguroso estreno y totalmente en castellano.—Programa: 1.º Si fonia.—2.º Estreno de la graciosísima película sonora, en una partes por el «Conejito Blas» titulada LA FOSA PETROLIFERA.—3.º Estreno de la superproducción totalmente hablada en castellano, titulada ORIENTE Y OCCIDENTE.—Precios: Butaca, 2 pesetas.—Gradas, 0.30.—Mañana domingo, a las cuatro, Cinematógrafo popular mudo sonoro.—1.º A TRAVES DE LA FRONTERA, americana seis partes, es reno.—2.º LA FOSA PETROLIFERA.—Temporada de Feria 1931.—Gran Compañía de Comedia MARIA PALOLI, de la que es director el eminente literato don Felipe SASSONE. Debut con el estreno de gran éxito en Madrid, LOS ANDRAJOS DE PURPURA, de Jacinto Benavente.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

Empresa CINAES.—FUNCIONES PARA HOY SABADO 9 DE MAYO
A las SIETE de la tarde y DIEZ y media de la noche.—La película cómica LUPINO VE LAS ESTRELLAS.—Estreno de la superproducción sonora LOS CABALLEROS DE LA MONTAÑA O EL DRAMA EN LA NIEVE (extradimensionales)—Precio: BUTACA, 1.50 peseta.—Mañana domingo, tres sesiones; a las cuatro y media, siete tarde y diez y media.

LA CRUZ DEL CAMPO

(Plaza de las Tendillas)
RESTAURANT — Teléfono 1-7-1-5
Plato del día.—Medallones de ternera a la española. Ración, 1.50.

LA GARZONA

Ondula maravillosamente el cabello, perfumándolo
Venta en perfumerías de Córdoba

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

VENDO de ocasión 8 baterías acumuladores y 6 dinamos. Todos en perfecto estado de funcionamiento y muy baratos.—Fitero, 5 A.—Córdoba.

SOMBREROS plumas de paja. Gorra Sirep; arreglo de sombreros por muy viejos que estén. Limpio los de paja gratis a quien compre uno nuevo. Vendo más barato que nadie. Sombreros Padilla Crespo, plaza de las Tendillas. Córdoba.

OFRECESE contable práctico, conocimientos generales organización oficina. Buenas referencias. Alfonso Nieves, Santa Catalina, 1.

ALMONEDA urgente.—Por traslado, vendo comedor, despacho, dormitorio y cosas útiles de casa. Para tratar y verlo, de 5 a 7, en la calle Málaga, 13, y Julio Burell, accesorio, 2.º piso.

TOLDOS.—Se hacen, componen y colocan. Avisos: Establecimiento Tejidos Alcántara. Espartería y Pedro López.

SUBARRIENDO piso moderno, independiente, en la hermosa huerta de San Pablo.—Informes: Almacenes Hierro Aragón.

SE VENDEN cinco cierres de cristales seminuevos con montantes y los tiros, con 3 metros de alto por 1.60 de ancho.—Razón: Céspedes, 7.—Córdoba.

Moriles RUIZ ONIEVA LUCENA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE MONTILLA Y MORILES

Viuda de M. Ruiz Onieva

Los pueblos

Peñarroya - Pueblonuevo

El alcalde nos recibe

Don Fernando Carrión, alcalde del Ayuntamiento provisional de la República de esta localidad, ha tenido la atención de concedernos unos minutos de charla.

Nos recibe en su despacho oficial. A propósito de una reunión celebrada el lunes en el Ayuntamiento, presidida por el señor Carrión, nuestra pregunta va encaminada a indagar el objeto de la misma y acuerdo recaído.

—Reuní—nos dice el alcalde—a los mayores contribuyentes de la localidad para ver el medio de buscar una solución a la crisis obrera. Unánimemente estos señores me dieron amplio voto de confianza para que yo, haciendo las gestiones necesarias, resolviera en la forma más adecuada al asunto, viendo de remediar en todo lo posible la apurada situación por que atraviesan los sin trabajo en nuestra localidad. Esta cuestión me preocupa grandemente y a ella me entrego con verdadero interés. Espero, por lo tanto, que mis gestiones obtengan un resultado positivo.

—¿Es cierto que se dará trabajo a todo el que se presente?, objetamos con motivo de una información publicada en «La Voz», de Córdoba, del último día de Abril por su corresponsal en ésta.

—No es cierto; desmíntalo en POLITICA. Se dará trabajo, sí, pero a los obreros parados de la localidad. El corresponsal de «La Voz» ha debido concretarlo así, no que de pueblos inmediatos está llegando personal en

busca de colocación que, aun sintiéndolo mucho, no es posible darles porque antes es preciso atender las necesidades de aquí.

Esta y otras son noticias dadas con mala fe—continúa el señor Carrión—; llamaré al corresponsal de «La Voz» para indicárselo así.

Y desmienta también en POLITICA—agrega—que tampoco es cierto que el Profesorado de este Instituto local de segunda enseñanza, ni los ordenanzas y subalternos del mismo, dejen sus haberes íntegros de una semana a favor de los sin trabajo. No es así por cuanto, según me comunica referido Instituto, solamente son dos días los que dejarán de sus haberes a beneficio de los parados. Aun tratándose de una semana, según el corresponsal de «La Voz» cree, no serían 1.000 pesetas en total como él dice, y si únicamente 661. No obstante yo agradezco de todo corazón la buena voluntad de estos señores que, al igual que otros, contribuyen en tan humanitario fin.

—Se ha dicho también en «La Voz», a título de rumor, que la edificación habilitada para iglesia en la barriada de la estación de Peñarroya ha sido destinada a «salón de baile»...

—No sé nada, ni creo sea verdad. Oficialmente desconozco lo que haya de cierto. Seguridad tengo de que la llave del edificio está en poder del cura párroco. Ya me informaré.

—Con respecto al paso a nivel, ¿se han efectuado algunas gestiones?

—Es este otro asunto en cuya resolución estoy interesado. Se telegrafió al ministro de Fomento haciéndole presente la urgente necesidad de que la construcción de dicho paso se realice no ya solamente por la deplorable situación del actual, sino también por-

que en estas obras podría emplearse un buen número de los obreros parados, que ayudaría considerablemente a resolver la crisis.

—Para terminar, señor alcalde: ¿Se ha resuelto algo con respecto al asunto de la luz?

—Existe nombrada, como usted sabe, una comisión que entiende en ello. Ha sido invitado el gerente de la Electricidad para que, por vía amistosa, se llegue a un acuerdo. Todavía no dió contestación. Estoy dispuesto a que este asunto se lleve adelante resolviéndolo con estricta justicia. Y esta justicia, puedo anticiparle, parte de la base de que los precios de suministro de fluido eléctrico ya sea en más o menos cantidad, deben rebajarse porque así procede.

—Agradecidísimo por su amabilidad, señor alcalde.

—Transmita mis simpatías a POLITICA.

Corresponsal

Algeciras

Cambios de nombres

Entre otros acuerdos, el Ayuntamiento ha tomado el siguiente: dar el nombre de Mariana Pineda a la de Emilia de Gamir; queda con el nombre de Alfonso XI la que lo tiene en la actualidad, por haber sido éste el conquistador de Algeciras en 1344, en cuya época no se conocía la República; la actual Cinta Fermosell de Villalba será Nicolás Salmerón en su totalidad, y la de General Bazán por Pablo Iglesias.

Accidentes del trabajo

Al empezar el derribo de una casa de la calle Juan de Lima, que se encontraba en muy malas condiciones, y que es propiedad de doña Luisa Delgado, tuvieron la desgracia de sufrir accidentes del trabajo Santiago Moreno Mañeto, de 60 años de edad, domiciliado en Libertad 4, y Cayetano

Márquez Cayetana, de 41 años, domiciliado en Sevilla, sin número.

Ambos trabajadores fueron asistidos en la clínica de urgencia de la Cruz Roja, apreciándoseles al primero: Una herida contusa de tres centímetros en la región parietal izquierda, otra de un centímetro en la misma región, varias heridas pequeñas en la región parietal derecha, fuerte contusión y hematoma en la región frontotemporal derecha y erosiones en la región malar del mismo lado; y al segundo: Erosiones en el codo y mano derecha, y región poplítea del mismo lado.

Rápido alivio les deseamos.

Corresponsal

6-5-1931.

Rute

Huelga resuelta

El no haber prestado oído a las justas reclamaciones de los obreros agrícolas, dió lugar a que se planteara la huelga, ya que con diez reales de jornal apenas si se podía cubrir lo necesario.

Cuantas observaciones y razonadas quejas se venían haciendo por la directiva de este Centro Socialista a los patronos fueron estériles, y vista la intransigencia, fué preciso ir a la lucha y señalar un tipo de jornal de 3'50 pesetas, puesto que los propietarios muy tranquilos estaban dispuestos a seguir abonando los diez reales.

La huelga se desarrolló normalmente, y sólo el tercero o cuarto día se notó un poco de alteración, que a bien decir no merece este nombre, si se tiene en cuenta que después de la larga fecha que el obrero viene sufriendo las penurias del irrisorio jornal, unido a los pocos recursos materiales para sostenerse, el hambre le obligase a exigir a las autoridades el inmediato remedio de su deplorable situación.

Como antaño, hubo algunos patronos que para calmar el hambre quisieron emplear la fuerza, interesando

el envío de guardia civil, cosa bastante censurable, y más aún si entre ellos se encontrase alguno de los que alardean de demócratas y se cobijan bajo la gloriosa bandera tricolor.

Los tiempos cambian, y es preciso que las leyes civiles y humanas sean puestas en práctica por los que están más obligados a cumplirlas, y no siempre se le exija al obrero el exacto cumplimiento.

Merece mil elogios y plácemes el teniente de la guardia civil don Diego Contreras Marchal, que tan caballerosamente se portó con los obreros, que a pesar del poco tiempo que lleva en este pueblo, conoce muy bien la nobleza del trabajador, y sabe muy a fondo que cuando un pueblo pide pan, no debe enviársele fusiles, y por lo tanto, puesto al lado de la razón y de la justicia, trabajó cuanto pudo, y sin guardias logró que la huelga se resolviera por su debido cauce.

Concedido el jornal de 3'50 pesetas, se tropieza con que la mayoría de los patronos no dan trabajo y el problema sigue en pie, y en esta actitud nos visita el señor gobernador, y ante su presencia casi todos los propietarios se muestran dispuestos a que termine la crisis, poniendo cada uno de su parte cuanto le sea posible, lo que así se desea.

Corresponsal

Automovilistas

Grandes descuentos en CUBIERTAS Y CÁMARAS

Automóviles Studebaker

Gran Capitán, 26. Teléf. 1444

CÓRDOBA

3.—LA BANDERA ROJA

La muchedumbre absorbió a Glied. No había más que la multitud; Glied desapareció.

Frente a Glied había un cosaco vestido con un traje como el que usan los tártaros, desgarrado, con los pies descalzos, la barba enmarañada, en mechones. Tenía entre las manos un trozo de tela enrojecida. Los cosacos y los soldados se confundían; llevaban todos camisas iguales de tela gruesa... Había uno que llevaba un fez. No se veía su rostro, sólo se veía el fez.

—Estre trapo rojo... Quizá no sea esto más que un pingajo para ti, camarada, que estás habituado al cielo rojo... Pero no lo mires con tus ojos de todos los días, mira con tu corazón... Hablo con todo lo que tengo: ahí tienes nuestra suerte, nuestra sangre—este trapo... Yo soy un verdadero cosaco... Y todos estos son verdaderos cosacos, guerreros del Kuban y del Don... Todos hemos seguido el mismo camino de sufrimiento... ¿No es verdad, muchachos?... ¿No digo la verdad, amigos?...

Un suspiro unánime conmovió a la multitud.

—Cosacos... verdad... ¡bien dicho!...

El cosaco frotó el trapo rojo y lo desplegó de nuevo ante Glied. Roto y arrugado, enseñaba al sol sus costras y sus coágulos. Manchas oleaginosas lo ensangrentaban con marcas nefastas.

Glied cogió el trapo y lo encerró en su puño.

—¡Ah, ah! ¿Esto es una camisa? ¿Es de un muerto, quizá? ¿Por qué está lleno de sangre?

—Seguro... sangre de las entrañas... Viene con su sangre.

Un profundo suspiro se escapó de nuevo de la multitud. Una húmeda embriaguez pasó por los ojos del cosaco. ¿Por qué le hacía parecer rojo?

—Nos dijimos en Gallipoli: ¡Al diablo! Volvamos a casa, muchachos... Nos revolvíamos como un rebaño... Goubaty, buen cosaco, iba a la cabeza... Le cogieron con nosotros... Nos lleva-

El oficial levantó las dos manos. Las mangas de la camisa cayeron sobre sus hombros. Tenía extraños puntos rojos.

—No podéis matarme... no podéis... ¡Quiero vivir!... ¡Vivir!... Lo cogieron por los brazos y se lo llevaron. Seguía gritando con voz cansada:

—¡Vivir!... ¡Vivir!...

Polia frunció las cejas, alegre, con los ojos muy grandes, abiertos por la alegría.

—¡Qué delicados tienen los nervios estos cangrejos!... ¿Por qué diablos vuelven, Glied?... Preguntádselo, Sergio... A mí no me entenderían...

Sergio oprimió con fuerza el hombro de Chibis, y le dijo, con la voz agitada por un temblor interior:

—Ten el valor, camarada Chibis, de hablarles de otra forma, con palabras que sean dignas de nosotros... Nada es más fácil que insultar a esta gente... Adopta una actitud menos cómoda... Habla a los enemigos como a hombres que son...

Chibis le miró distraídamente, casi como un ciego, y dijo entre dientes:

—Voy a mandar que te lleven a tierra inmediatamente, camarada Ivaguin. ¿Qué quieres?

La multitud se apretujaba y se inclinaba febrilmente en silencio. Sucios hombres trepaban sobre los ventiladores, unos sobre los hombros de otros, se abrazaban al palo, subían lentamente por las cuerdas como si fueran bárboras, con las estúpidas miradas fijas en estos otros hombres, en los que no se sabía si había más angustia que juego cruel, o más de juego que de angustia. Esperaban algo terrible, alguna repentina desgracia múltiple que cayera sobre ellos en pavesas. Y todo llegaría a ser sencillo y claro: se sentirían a gusto, quedarían en libertad.

Glied contemplaba aquella maloliente masa humana, aquellos rostros húmedos de sudor, y no sentía ninguna piedad, sino únicamente curiosidad con ganas de reír...

...Los lobos. Aquí están los lobos. Los lobos que han corrido por todas las tierras de la República, con ojos santos. Combatiendo, Glied había aprendido a odiarlos, por haber vivido sin

Cartas de Madrid

Lo que va de ayer a hoy

Don Félix Gordón Ordás es el subsecretario del Ministerio de Fomento. La personalidad política de este republicano corre pareja, en vigor y prestigio, con su personalidad científica. Decir Gordón Ordás en el republicanismo español es fijar la consecuencia, la lealtad, la pureza, el entusiasmo por los ideales. Decir Gordón Ordás en la veterinaria española, es enarbolar una bandera de combate en el orden técnico y en la esfera profesional, izada siempre, y victoriosa cada día en las contiendas que, frente a la incompreensión y la cerrilidad ambientes, batieron y purificaron el alma fuerte de este luchador esclarecido. Hombre de estudio y de hogar, pero al propio tiempo ciudadano penetrado de las angustias y de las tragedias de España, dió a los más grandes amores de su vida—su hogar, sus compañeros y su patria—las energías de su corazón y los resplandores de su inteligencia. No regateó esfuerzos, no eludió sacrificios, padeció postergaciones y confinamientos.

Gordón Ordás es un nombre en el que, por la conducta, por la inteligencia y por la fe que lo forjaron, tienen los republicanos una garantía y la veterinaria española la síntesis de un apostolado. Es, a la sazón, subsecretario de Fomento. Más que en su honor, en justicia a sus antecesores, vamos a relatar un hecho del que, como subsecretario, ha sido protagonista.

Todos los subsecretarios cobran un sueldo. El de Fomento, por razones

que todavía no ha explicado la monarquía, no tenía su presupuesto, y no tiene aún dotación alguna. Para que el subsecretario percibiera el pago que le es debido, a este cargo se acumulaba el de director general de minas. Y esto se hizo con Gordón Ordás. Nombrarle para ambos puestos, con la retribución, dicho está, correspondiente a la dirección general de minas.

Hace unos días penetró en el despacho del subsecretario y a la vez director general de minas, un alto funcionario. Le saludó muy fino. Le entregó unos sobres, se rió muy gentil. Y se fué.

Gordón Ordás abrió los pliegos. Contenían varios centenares de pesetas.

Con los billetes en la mano se quedó pensativo.

¿Qué era aquello? Tocó unos timbres. Acudieron muchos funcionarios. Preguntó. Y a través de vaguedades y evasivas concretó Gordón Ordás el origen de aquellas pesetejas.

Veréis. Como el subsecretario tiene automóvil y además de subsecretario es director general, pues tiene que tener dos automóviles. Es claro que dos automóviles para un solo ocupante llamaría la atención, y se había resuelto no escandalizar a nadie. Tendría un automóvil como subsecretario, y como director general se le daría mensualmente en pesetas la equivalencia de un servicio del coche que no utilizaba.

¡Monstruoso! Pero había más. El director general de Minas es presidente de no sé qué Consejo nacional. Esa presidencia devenga dietas por servicios fantásticos

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Bodegas Manzanara

Vinos finos de Montilla, Moriles y Coñac

FÁBRICA DE ANISADOS

Teléfono 2558

Córdoba

¡Obreros, Empleados, Comerciantes!

El ir sin sombrero es muy significativo, pues se le vuelve la espalda a miles de padres de familia.

La Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ, calle María Cristina

COTIZA: El sombrero «paja rusti», muy fino, desde 1,95 pesetas; el «paja de junco» desde 9 pesetas e infinidad de modelos expuestos en sus vitrinas que por los precios que tienen fijados invitan a adquirirlos sin demora.

PROCEDEN TODOS DE LAS MEJORES FABRICAS ESPAÑOLAS

Y también le entregaban en los sobres misteriosos unas pesetas, arrancadas al contribuyente, para pagar un trabajo que el beneficiario no había realizado todavía.

El señor Gordón Ordás se indignó. No cesaban los timbrazos. Aquello había que corregirlo. Era un abuso. Congregáronse en su torno funcionarios administrativos, funcionarios técnicos. El señor Gordón no aceptaba las pesetas. La gente estaba perpleja. ¿Qué hacer?

Tras sesudos debates se llegó a la conclusión de que aquel régimen de sobres misteriosos y magníficos era, por el momento, un sistema incorregible. El señor Gordón tenía que guardarse las pesetas o dejarlas en un cajón de su mesa, en espera de que otro subsecretario y a la vez director general, las aplicase a lo que creyera conveniente.

—Bien—exclamó Gordón—. Me quedaré con el dinero. Pueden ustedes retirarse.

Y cuando estuvo solo se puso a escribir una carta. Era para el alcalde de Madrid diciéndole que le enviaba mil y pico de pesetas y que mensualmente recibiría, mientras él fuera sub-

secretario, igual cantidad. Que las dedicase a aplacar el hambre de los obreros sin trabajo, que buena falta les hace a los pobres el pan que acapararon los directores del viejo régimen.

He ahí un caso aislado de la corrupción de los funcionarios de la Monarquía. El subsecretario de Fomento cobraba más que el ministro. Y eso por las buenas. ¡Qué no cobrarían torciéndose un poco en el camino y en la interpretación!

Joaquín Pérez Madrigal
Madrid.

ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE, DORADAS Y NIQUELADAS. ESPECIALIDAD EN SOMMIERS DE HIERRO EN TODAS LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

Gutiérrez de los Ríos, 23 (esquina a Pedro López)
TELÉFONO NÚMERO 29-62

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 :: Teléfono 2786

cesar, afrontando la muerte entre los huracanes y las intemperies, en las noches de guerra enrojecidas por los incendios, en los días envenenados por la sangre y el humo. Y ahora estos lobos estaban aquí... con los ojos apagados, las encías desdentadas.

Escuchaba, alegre, a Chibis; bien hablado... pero no con suficiente energía; debiera haberles gritado más... Sus mandíbulas se cerraban hasta hace crujir los dientes. Sentía un furioso deseo de romper en una risa de trueno y de desahogarse en juramentos.

Del grupo de los oficiales salió un hombre, musculoso, cubierto de cicatrices. Se acercó a Chibis hasta tocarle casi en el hombro.

—Habéis hablado de burlas y de crueldades... ¿Creéis quizá asombrarnos (levantó la cabeza) y sobrepujarnos?... No sois más que niños... y los niños no tienen pesadillas... ¡Vuestro veneno!... Pero hace ya mucho... Y estamos envenenados... Y lo suficiente para tener la garganta abrasada... Vuestros golpes no hacen daño... Si os negáis a hacernos daño, entonces sí que nos asombraréis... He dicho...

Se volvió indolentemente.

Una sonrisa rompió la demacración que cubría el rostro de Chibis.

—Tenéis razón. Pero no la tenéis en afectar esa valentía. ¿Sabéis bien el daño que podemos haceros, no es verdad? No se nos puede reprochar ni ligereza de espíritu ni injusticia.

El hombre se marchó sin volverse.

El joven oficial, repuesto de su crisis, acudió de nuevo:

—No podemos menos de vengarnos... Vengarnos más despiadadamente que vosotros... De todo... De toda Europa... Del universo... Yo sabré justificarme...

Chibis entornó los ojos. Su rostro se encogió y se afiló extraordinariamente.

—Sabed que nosotros no nos vengamos. Luchamos por los grandes ideales de la Humanidad, por el comunismo. A los ven-

gadores los anatematizamos como si fueran criminales. Nuestra muela es excelente: ya lo veréis.

Los oficiales callaban; sus rostros empalidecían.

Chibis miraba al sol; sus ojos se llenaron de puntos luminosos; la palidez desapareció de su rostro.

—En nombre de los trabajadores... Os abrimos las puertas... Os perdonamos. Dad vuestras fuerzas a la República de los Soviets...

Ya no se oyó nada. Barullo. Agolpamiento. Algazara de insensatos. Rostros con los ojos desorbitados, bocas abiertas se dirigían a Chibis. Chibis gritaba. Mijova gritaba. Sergio gritaba. Gliéb gritaba también, pero no recordó más tarde ninguna de las palabras que había dicho. Un soldado cubierto de harapos sollozaba, tumbado boca abajo. Una voz ronca, ahogada por la alegría, juraba de un modo abominable.

A Sergio le temblaban las piernas y los brazos. Se apartó, para rehacerse.

Los palos del buque oscilaban en pleno cielo, como troncos de árboles. Una antena, tendida de uno a otro palo, vibraba como un arpa. Las cabrias giraban, carruseles primaverales. El aire y el mar, abrazados, temblaban. Sergio creyó en la inmortalidad y que una bandada de pájaros iba a florecer de repente en el aire con las alas desplegadas.

Jitki hablaba con el inglés galoneado. La pipa temblaba, inquieta, en el ángulo de la boca del capitán, cuyos grandes ojos, asombrados, verdeaban como los ojos de los mochuelos. Pero, a fuerza de voluntad, mantuvo su aire digno y severo. Saludó militarmente con un rápido gesto de autómatas, y fué hacia la camareta, con un paso muelle que sacudía su gruesa parte posterior. Jitki, sonriendo, le seguía con la vista. Y, como se encontrase con los ojos de Sergio, le hizo un guiño. Sus narices de asiático se ensancharon enormemente.